



Partido Revolucionario Institucional  
JALISCO

# Plataforma Electoral Jalisco

2021-2024

## Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación</b> .....   |           |
| <b>03</b>   |           |
| <b>Plataforma Electoral Jalisco 2021</b> .....                            | <b>04</b> |
| a. Escenario Nacional   |           |
| b. Escenario Internacional  |           |
| <br>  |           |
| <b>I. Democracia y Justicia Social</b> .....                              |           |
| <b>08</b>   |           |
| a. La Reforma del Poder   |           |
| b. Identidad del PRI  |           |
| <b>II. Economía de la certidumbre, del crecimiento y el desarrollo...</b> |           |
| <b>13</b>   |           |
| a. Política económica y social; disciplina financiera y empleo            |           |
| b. Combate a la corrupción  |           |
| <b>III. Desarrollo Social</b> .....                                       |           |
| <b>16</b>   |           |
| <b>IV. El Sector Salud y la Pandemia del Coronavirus</b> .....            | <b>19</b> |
| <b>V. Estado de Derecho y Seguridad</b> .....                             |           |
| <b>21</b>   |           |
| <b>VI. Medio Ambiente y Movilidad Sustentable</b> .....                   | <b>23</b> |
| <b>VII. Educación, Cultura y Deporte</b> .....                            |           |
| <b>29</b>   |           |
| <b>VIII. Un campo próspero y con certidumbre en su futuro</b> .....       |           |
| <b>31</b>   |           |

|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| <b>IX.</b>  | <b>Juventudes e Igualdad Sustantiva .....</b>                    |           |
|             |  | <b>32</b> |
| <b>X.</b>   | <b>Innovación para Jalisco .....</b>                             |           |
|             |  | <b>34</b> |
| <b>XI.</b>  | <b>Derechos Humanos e inclusión de Personas con discapacidad</b> |           |
|             |  | <b>38</b> |
| <b>XII.</b> | <b>Gobierno Abierto .....</b>                                    |           |
|             |  | <b>39</b> |

## **Presentación**

El Partido Revolucionario Institucional presenta su Plataforma Electoral con base en lo establecido en el artículo 39, inciso i de la Ley General de Partidos Políticos y en los Estatutos de este instituto político, sustentada en la Declaración de Principios, así como en el Programa de Acción.

Asimismo, esta plataforma se sustenta en las propuestas hechas por diversos sectores de la sociedad jalisciense, con lo que se concreta la finalidad del partido y el compromiso de estar siempre cercano a las personas, escuchando sus propuestas y llevándolas a través de las candidaturas que se proponen para el Estado de Jalisco.

No podemos soslayar que las dificultades que hoy enfrentamos significan grandes retos para el país y para nuestra entidad federativa, recordamos que a partir del mes de diciembre del año 2019 surgen los primeros registros de una nueva enfermedad infecciosa desconocida hasta el momento, en la ciudad de Wuhan China, la cual posteriormente sería identificada como SARS-CoV-2 (COVID-19).

Posteriormente, derivado de la declaratoria que realizó la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020 a considerar a este virus como una emergencia de salud pública de interés internacional; a partir de ahí a nivel global se han adoptado medidas de aislamiento y de distanciamiento social que han modificado la movilidad y las actividades ordinarias que todos realizamos.

Consecuencia de ello, se postergó la realización de la XXIII Asamblea Nacional prevista a celebrarse en el año 2020, de esta manera se resolvió proponer una estructura en la Plataforma Electoral con enfoque nacional, con tres apartados: el primero relativo a las tesis básicas que el partido postula en apego a la Declaración de Principios y conforme al debate actual; un segundo capítulo se refiere a la situación actual que vivimos en el país, presentando un balance y

análisis de gestión del gobierno de los primeros dos años; asimismo, se desprende un ejercicio de actualización del Programa de Acción a través de la propuesta de Agenda de Plataforma Electoral, que se postula en el punto tercero.

A partir de esta base nacional, en el estado de Jalisco se vislumbra un panorama de conformación estructural en el mismo sentido; esto conlleva un análisis de la situación de la entidad federativa, y a partir de ello se realizan las propuestas que impactarán en el beneficio de la población; respetando siempre la identidad ideológica como punto esencial y la realidad a partir de las acciones que los gobiernos han ejercido y todos los temas inacabados que es necesario impulsar.

Esta plataforma es una propuesta para enfrentar los retos que se establecen, hacerlo de manera contundente es una característica de nuestro partido, que ha demostrado a través de la historia que sabemos construir instituciones y conformar alianzas que siempre beneficien a la sociedad, con especial atención a quienes menos tienen; con proyectos a corto, mediano y largo plazo que les permitan a las familias desarrollarse en el progreso que el mismo país les plantea.

La Plataforma Electoral del partido a nivel nacional y estatal propone aportar elementos para que las personas que conforman las candidaturas de este instituto político compartan y conversen con la población para así tener claro el objetivo general, asumiendo que las necesidades son diversas y que el esfuerzo estará coordinado con estas bases.

Las aspiraciones del partido en Jalisco implican presentar personas con claridad que ocupen espacios públicos con una ideología profunda de buscar el progreso y el desarrollo como nación.

## **Plataforma Electoral Jalisco 2021**

### **a. Escenario Nacional**

Al día de hoy, no podemos negar los retos, obstáculos y problemas que vive la sociedad mexicana. El escenario social y político en todo el mundo ha demostrado claroscuros que permiten identificar las debilidades y fortalezas de los gobiernos; en México no es la excepción, por lo que es indispensable regresarle a la sociedad la oportunidad de elegir una alternativa a la realidad que estamos viviendo.

La alternancia política ha sido una victoria de la democracia en México, la utilidad que esta tiene está relacionada con la evaluación consciente que la ciudadanía lleva a cabo en cada proceso electoral, es pues, el momento preciso para presentarles la visión a corto y largo plazo que como partido siempre hemos tenido.

Uno de los temas centrales y tangibles es la contingencia sanitaria que a nivel global de está padeciendo, asimismo aparejada de los problemas en todas las demás materias, lo que ha sobrepasado las habilidades de algunos de los actuales gobiernos a nivel federal, estatal y municipal, donde no han completado la responsabilidad de atender los servicios que necesitamos en cada orden de gobierno.

En poco tiempo el desempleo, la falta de oportunidades, la falta de inversión, la falta de dirección y falta de compromiso con el pueblo mexicano es cada día más evidente; las consecuencias de las malas decisiones no se pueden esconder con retórica. La situación en México ha hecho manifiesto que una de cada dos niñas, niños y adolescentes viven en situación de pobreza, y de ellos, el 20% en pobreza extrema; lo que nos hace fallar en lo más apremiante que son los derechos humanos.

Ante ello, la UNICEF propone como una solución a esta situación, la correcta asignación de los recursos federales y locales para lograr un enfoque institucional con el único objetivo de mejorar las infancias y adolescencias.

Por eso, apostamos a generar oportunidades diferentes. Nuevas formas de administrar los problemas públicos y enfrentar los obstáculos de las entidades federativas, las metrópolis y las ciudades. Estamos proponiendo el mecanismo que a través de la representación política y democrática para nuestro país se puede llevar a cabo.

Proponemos también, generar una estructura de partido más incluyente, abierta y moderna orientada a construir objetivos específicos para los retos actuales a los que nos enfrentamos. Hoy, nadie está conforme con lo que estamos viviendo. Es nuestra oportunidad de cambiar el rumbo.

El Partido Revolucionario Institucional ha demostrado el ejercicio de gobierno eficiente y efectivo, asimismo es una agrupación que conoce de autocrítica con la finalidad de ser mejores, sabemos enfrentarnos a los obstáculos y problemas, con los que vamos a generar ejes de actuación en nuestros municipios, estados y país.

## **b. Escenario Internacional**

Como lo establecemos en la plataforma electoral nacional, la polarización de la pobreza, la desocupación, la miseria extrema, la desigualdad y la hambruna complica algunas regiones mundiales que ahora también son golpeadas con una emergencia sanitaria fuera de control.

La teoría señala que los seres humanos tenemos derechos inherentes a nuestras personas; derechos que no deben ser garantizados, sino reconocidos por quienes en un Contrato Social estamos inmersos en el binomio gobierno-gobernados.

Es difícil hablar de iguales con personas en desigualdad; en un mundo donde 7 de cada 10 personas hacen frente en su vida a una desigualdad cada vez mayor en

términos de ingresos y riqueza, o en donde las 26 personas más ricas del planeta tienen una fortuna equivalente al acumulado por la mitad de la población mundial.

Como tópico esencial, los derechos humanos son una prioridad global; donde las brechas de desigualdad y de salud siguen fracturando la solidaridad que como seres humanos estamos construyendo, es un momento muy preciso para reflexionar sobre nuestro actuar como gobiernos en estas materias.

La desigualdad social sigue siendo un desafío en el mundo, no han bastado todos los eventos bélicos de diversas magnitudes; este problema ha llegado a representar, en cifras estadísticas, la concentración de la riqueza del 82% en sólo el 1% de la población mundial como resultado de las nuevas formas de concentración del poder, las corporaciones financieras y la tecnología industrial, que se consolidaron y desarrollaron en la etapa posterior a la guerra fría.

Sabemos que las revoluciones industriales y a su vez las tecnológicas son parte del proceso globalizador y en éstas últimas se incluyen a la comunicación que ha avanzado de manera impresionante, esto cambió los paradigmas de la vinculación entre países y personas, en donde las barreras cayeron para darle paso a la comunicación instantánea, con elementos tan poderosos como el internet y su velocidad.

Así como lo establecemos en nuestra plataforma nacional, estamos conscientes que el mundo global se caracteriza por un proceso vertiginoso de transformaciones. La emergencia de novedosas tecnologías de información y comunicación, el cambio demográfico, los desplazamientos de poder, la irrupción de nuevos mercados, la urbanización asimétrica, la expansión de las ciudades, el cambio climático y su repercusión en las actividades productivas y la participación creciente de ciudadanas y ciudadanos globales, interconectados por la revolución digital, han dado lugar a una nueva dinámica en las relaciones sociales con nuevos retos para la gobernabilidad. El contexto actual demanda formas de

gobierno más representativas, eficaces y enfocadas en el bienestar de la población.

En este sentido creemos que México y sus entidades federativas, en particular Jalisco puede lograr grandes aportaciones a la participación global que tenemos como país, tomando posturas de avanzada con una visión que permitan promover la comunicación multilateral, la cooperación, el libre comercio y las mejores causas de la humanidad, con absoluto apego y respeto a los derechos humanos.

## **I. Democracia y Justicia Social**

Estamos claros que algunos de nuestros principales objetivos están vinculados con la democracia y justicia social, desde los orígenes de nuestro partido buscamos una sociedad más justa e igualitaria, asimismo construyendo instituciones que promuevan la democracia en desarrollo que está teniendo nuestro país, aunque el trabajo es constante siempre será nuestra bandera pensando en el progreso de México.

Una parte fundamental de trabajar por la democracia es evitar la concentración del poder, haciendo valer una verdadera división, donde el poder legislativo, ejecutivo y judicial cumplimenten sus fines con la debida independencia entre ellos, así los contrapesos impulsarán acuerdos con menos intereses subjetivos.

En el contexto federal es importante resaltar que estamos dispuestos a mantener y profundizar el diálogo entre la justicia social y la democracia, como la vía que el PRI postula para perseverar en la edificación de una Nación que identifique a los mexicanos, que los una en las libertades, en un destino que reconozca el esfuerzo realizado por las generaciones anteriores, los vincule con los mexicanos y mexicanas de hoy, al tiempo de proyectarlos para enlazar sus esfuerzos con las generaciones del mañana.

Los principios revolucionarios que guarda el partido están basados en aquel movimiento sociopolítico de amplias dimensiones que sigue permeando en sus causas hasta nuestros tiempos; la revolución mexicana ha sido determinante desde su origen y en sus consecuencias; vinculándose siempre con la justicia social y la democracia.

Esta revolución fue una respuesta a un proceso de gobierno que no podía seguir desarrollándose. Ahora los cambios son distintos, desde las ideas y la paz, empleando los procesos y las instituciones para hacer valer nuestros derechos, desde ahí luchamos con una visión permanente con la democracia y la justicia social, construyendo un estado moderno con metas de beneficios colectivos.

De aquel movimiento sabemos que, para muchos historiadores, la fecha de 1920 marcó la finalización de la revolución mexicana. Sin embargo, las revueltas militares y las situaciones de violencia esporádica continuaron hasta 1934, cuando llegó a la presidencia Lázaro Cárdenas, quien institucionalizó las reformas que se habían iniciado en el proceso revolucionario y que se legitimaron con la constitución de 1917.

Todavía en plena posrevolución se construyeron las bases políticas del Partido Nacional Revolucionario que a finales de la década de los 30, cambiara sus siglas al Partido de la Revolución Mexicana y se consumaría el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional, para construir de la mano de Calles las grandes Instituciones de este país.

Nuestro movimiento actual es permanente y constante, por todo el país, en todas las entidades federativas y en todos los municipios, seguiremos transformando al gobierno desde nuestro paso ideológico.

#### **a. La Reforma del Poder**

La cultura política en nuestro país permea e influye directamente en los procesos de renovación de instituciones vinculadas al poder, el camino. La democracia que estamos transitando nos sugiere muchos retos, más allá de la importancia o crítica que pudiera existir en la influencia de la cultura sobre los aspectos estructurales o viceversa, el abordaje y estudio de la cultura política dejan en claro la relación conceptual y empírica que se tiene en los fenómenos del desarrollo de sistemas políticos.

Asimismo, a pesar de los avances en materia de participación ciudadana que se han vislumbrado con el paso del tiempo, aún resta mucho por hacer, ganar la confianza de las y los mexicanos es indispensable para reconstruir lo que se ha descuidado, nuestro país ha vivido cambios de gobierno e n una alternancia sana, sin embargo, la corrección de las malas decisiones es muy costosas para todos y todas.

Entendiendo la posibilidad de encontrar soluciones al abstencionismo en México y en las regiones, puede estar interconectada con el fortalecimiento de la cultura política; estas deben ser replanteadas como acciones concretas que vuelvan a cosechar la confianza cumpliendo con lo propuesto; esta plataforma electoral es precisamente una visión que se debe comunicar a quienes van a decidir apoyar este proyecto.

En el mismo sentido, nuestra plataforma federal delibera acerca de estos conceptos, entendiendo que la democracia es gobierno de las mayorías con respeto a las minorías, cultura deliberativa, imperativo de gobernar a partir de la fuerza de la razón y no de la razón de la fuerza; supone, por tanto, otorgar capacidad al consenso, pero también a los disensos; republicanismo que implica régimen de libertades, de acotamiento del poder a través de los equilibrios, de mística de servicio en el gobierno, de racionalidad y de vigencia del estado de derecho, de fortalecimiento de los órganos autónomos; poder del ciudadano que es conciencia cívica, participación popular, debate, revisión de actos de gobierno,

demanda de información, participación social con ejercicio crítico, exigencia de resultados.

La reforma del poder es un camino de exigencia democrática que admite y busca la adecuación del régimen de gobierno, como un recurso para frenar distorsiones en el ejercicio del poder y de crear los frenos y contrapesos que sean necesarios en el marco de la constitución, donde se entiende que las instituciones han sido formadas como medios necesarios para dar racionalidad a las tareas del Estado, por lo que minarlas significa el debilitamiento de este.

Creemos en una reforma del poder participativa, en conjunto con la ciudadanía y priorizando las necesidades que de viva voz nos comparten en los recorridos territoriales, las bases sociales sobre la fortaleza del Partido Revolucionario Institucional.

#### **b. Identidad del PRI**

El Área Metropolitana de Guadalajara y Jalisco tiene una condición particular. Un electorado complejo y participativo, con condiciones distintas a otras entidades federativas del país; ciudadanos con acceso a las redes sociales, con una sociedad civil organizada en los temas más relevantes de nuestra época, en general grupos muy participativos en la vida política y pública de los gobiernos; con un nivel de exigencia temporal muy estrecho, lo que obliga a ser eficientes en lo que se propone.

En ese contexto, estamos planteando un partido que dialogue y contraste una agenda de frente al ciudadano. Un partido abierto y sensible, pero sobre todo inteligente y asertivo. Que recupere a la base priista pero que les proponga una nueva dinámica de participación. Que incluya a liderazgos y sectores manteniendo una agenda clara y una conducción firme.

En síntesis, un partido ordenado, con una agenda proactiva, que busque el encuentro y el debate y que regrese a las colonias para construir una base priista más crítica.

Contamos con una estructura política sustentada en liderazgos territoriales buscando una agenda común y objetivos concretos, que han intentado permear en los espacios que se han desarrollado, y que se pretende tengan injerencia permanente en las decisiones de su partido.

Para así lograr identificar y reconocer las estructuras del Partido formales e informales y tenerlas de nuestro lado; generando los espacios que ahora son insuficientes y limitados.

En los últimos años se ha determinado el poco sentido de pertenencia de la militancia priista con su institución, la falta de identidad ha generado el reconocimiento de nuevos espacios, sin haber logrado su objetivo en nuestro partido, es momento de reconocer a los que sabemos que pertenecemos aquí.

Los momentos coyunturales de la política, nos han llevado a tener una estructura política de liderazgo sujeta a las situaciones inmediatas, sin planeación ni desarrollo.

Tenemos claro que son deficientes las dinámicas de participación efectiva de la militancia al interior del partido y también en el electorado. Es necesario fortalecer de manera permanente la estrategia concreta de vinculación con la sociedad civil organizada, instituciones privadas, académicas y sociales.

La comunicación como instituto político debe ser claro y contundente sobre los sucesos de nuestro estado, es decir, necesitamos tener un canal de comunicación para entender las necesidades de primera mano; esto nos obliga a seguir construyendo un liderazgo sólido, fuerte y definido en la conducción de las tareas, sin olvidar las bases sociales y la construcción de la participación ciudadana.

Construir esta plataforma electoral con el acercamiento con la sociedad civil, organizaciones, universidades e institutos para propiciar el diálogo reflexivo en torno a temas públicos y de la agenda de Jalisco. Nos estamos vinculando con los tópicos de interés, al escrutinio y análisis, así como total apertura al diálogo.

El Partido Revolucionario Institucional tiene la oportunidad de transformarse con una visión moderna y actualizada a las exigencias de la ciudadanía. Como Comité Directivo Estatal, nos vemos ante el reto de ser un referente como lo que debe ser un organismo político en el siglo XXI.

Es una necesidad que no acepta regateos, es una exigencia de la militancia y de la ciudadanía, debemos construir sobre causas sociales determinantes; la igualdad de género, el medio ambiente y desarrollo sustentable, la violencia y el combate a la corrupción; entre los temas que sabemos que son necesarios para Jalisco y para el país.

## **II. Economía de la certidumbre, del crecimiento y el desarrollo.**

### **a. Política económica y social; disciplina financiera y empleo**

La política económica y social es una demanda legítima en nuestro país, entre otras circunstancias los escenarios cambiantes a nivel internacional y nacional se reflejan en los bolsillos de las familias; y es precisamente las atribuciones gubernamentales las que permiten tomar el rumbo de estas políticas.

Estos lineamientos y directrices mediante los cuales se regula a través del estado, la economía y la capacidad adquisitiva van más allá de conocimientos tecnocráticos y se reflejan también una visión de readaptación y redistribución de la riqueza en cada país; es decir la desigualdad es un factor determinante para escribir el rumbo de estas acciones.

**Gasto Público Responsable.** Estos factores están vinculados con el gasto público responsable, el sistema financiero sano, las empresas públicas con rumbos correctos y auditorías claras, la vinculación de la economía global y la productividad nacional y regional; estos pretenden crear las mejores condiciones para un mercado muy complejo de descifrar y de confrontar.

**Acciones por una mejor economía.** Además de establecer las rutas para ser competitivo en el ámbito económico, los fines sociales deben ser evidentes, estas acciones que lleve el estado deben tener como objetivo el desarrollo humano personal, la temporalidad con que se lleven a cabo van a resultar determinantes también en los enfoques colectivos; a su vez el vehículo que permite ejercer esta planeación será a través de políticas públicas que planteen un esquema de seguimiento claro, que permita al final obtener una evaluación para decidir el seguimiento o la reorientación de los recursos.

**Estrategias para el empleo.** El empleo en México y Jalisco ha sufrido una caída no sólo a partir de políticas económicas dudosas, sino, como ya lo sabemos, la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha sido una situación que vulneró todos los esquemas internacionales de protección al desarrollo económico y social, por lo que es imperante que se establezcan las acciones necesarias para salir de inmediato de este problema.

Como es del conocimiento de las personas, en Jalisco y en la mayoría de los lugares del país, las personas perdieron sus empleos a causa de la pandemia que ya mencionamos, lo que abrió brecha a que creciera el número de personas sin empleo en Jalisco. Actualmente, sigue siendo un porcentaje preocupante como lo podemos consultar en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y compararlo con el 2019.

En Jalisco, el 3.2% de la Población Económicamente Activa era desocupada (122,853 personas), 4% de los ocupados eran subocupados (151,871) y 9.2% de

la Población No Económicamente Activa estaba disponible (219,264), ubicándose por debajo de la media nacional en cada uno de estos indicadores. De manera agregada, en el último trimestre de 2019, el 48% de la oferta laboral eran hombres y 52% mujeres, 49.6% era menor de 34 años y, en cuanto a escolaridad, 26% había concluido la primaria, 27.4% la secundaria, 24.9% el bachillerato y 17.4% eran profesionistas.

**Apoyos emergentes.** Con esta información se evidencia la urgente necesidad de un empleo para muchos jaliscienses. Al implementar un apoyo al empleo para el año 2021 se velaría por incrementar la empleabilidad de los jaliscienses a través del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en perfiles laborales de las personas mayores de edad y menores con permiso de sus padres de familia o tutores que busquen mejorar sus ingresos, así como fortalecer las competencias y habilidades de personal en activo para mejorar su profesionalidad laboral.

El objetivo principal sería promover la colocación de desempleados mediante el otorgamiento de capacitación, certificación, apoyos económicos para beneficio de los jaliscienses y así incidir en la mejora en el mercado laboral y su respectiva participación en la economía formal.

#### **b. Combate a la Corrupción**

Nuestro país vive un momento complejo en temas de Derechos Humanos; sobre todo la corrupción y la impunidad como consecuencia de instituciones débiles y de un andamiaje jurídico limitado, los fines del estado deben reflejarse en el correcto desarrollo de su planeación.

La construcción social tiene origen en la estructura de las democracias desarrolladas, así como los objetivos de cultura de legalidad y justicia, la oportunidad de abrir las instituciones como cajas de cristal a la transparencia

documental y el buen ejercicio de gobierno seguirán siendo aspiraciones de quienes conformamos la posibilidad de representación de los diversos intereses.

El esfuerzo por construir un sistema que atienda esta problemática ha avanzado, sin embargo, no obstante que es un objetivo constante en el discurso, la realidad nos demuestra que las acciones contundentes son pocas; la corrupción debe combatirse de frente, sin distinciones de colores o apellidos, entendiendo que es la única forma de debilitarla, con una aplicación definitiva de la cortina procesal que se ha implementado y que no ha terminado por consolidarse.

Hemos visto a partir de acciones gubernamentales resultados totalmente opuestos a los que persigue el Sistema Nacional Anticorrupción, y lo más grave, con la consciencia clara de que las decisiones van en contra de lo que se comunica; entendemos que este problema es sistémico, que se facilita a partir de estructuras y cadenas que se conforman por intereses y que terminan por permear en las instituciones a las que cada vez se les debilita más.

Con culpas al aire nuestro país no podrá ser parteaguas en un cáncer identificado con mayor frecuencia, en los países latinoamericanos; debemos retomar los principios que nos permitan demostrar que México no lleva en la sangre este mal, sino por el contrario se ha pervertido a partir de engaños y personas que con intereses ocultos siguen buscando el poder con el fin de dañar.

### **III. Desarrollo Social**

Resulta trascendental generar condiciones que permitan que el estado funja con su papel como promotor y coordinador del desarrollo social, así como contar con la participación activa de los diversos sectores sociales, y con ello reducir las desigualdades, priorizando la búsqueda de la reducción de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema, la generación de empleos y que estos a su vez, sean de mejor pagados, incentivar el desarrollo económico, y generar

condiciones de bienestar dentro de la sociedad, en diferentes ámbitos como: salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, igualdad de género, integración social, pueblos indígenas, entre otros.

Es importante priorizar el desarrollo social dentro de las acciones que emprenda el estado, ya que constituye una parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, el desarrollo sostenible con justicia social y equidad. Adicional a esto, es necesario llevar a cabo un análisis de los procesos existentes, mediante el cual se permitan garantizar servicios sociales de calidad a la población.

Lo anterior tiene como fin último, lograr un adecuado nivel de calidad de vida para todas las personas que integran a la sociedad Jalisciense, disminuyendo las profundas desigualdades existentes.

Es por ello por lo que, en el Partido Revolucionario Institucional, se considera necesario atender las problemáticas urgentes de los diversos sectores de la sociedad Jalisciense, y a su vez sentar las bases de proyectos que generen mejores condiciones de vida en el futuro, es por ello por lo que, en síntesis, la presente propuesta se centra en los siguientes objetivos: 1) Asistencia y protección social, 2) Salarios dignos, 3) Pueblos y comunidades indígenas y 4) Mejoramiento de colonias.

Los presentes objetivos tienen una importancia estratégica, ya que por su naturaleza transversal influyen de manera directa y de manera coordinada con las otras propuestas realizadas. Es por esto por lo que se pretende generar una plataforma de políticas públicas, y de reformas legislativas, enfocadas en generar condiciones que prioricen el desarrollo social en Jalisco.

**Asistencia y protección social.** Este objetivo se enfoca en identificar a las personas que por diversas circunstancias tienen mayores necesidades de

asistencia y protección dentro de la sociedad, es por ello por lo que se propone promover alianzas entre las diversas instituciones y sectores de la sociedad, con el fin de brindar atención integral a las problemáticas inmediatas, así como que puedan obtener herramientas de capacitación y en su caso obtención de un empleo, y con ello buscar mejorar sus condiciones de vida. Es necesario generar acciones urgentes de atención a las personas con mayor necesidad, así como brindarles herramientas para que puedan salir de dicha situación, este objetivo busca reducir la brecha de las desigualdades sociales existentes.

**Salarios dignos.** Una de las funciones del Estado que mayor relevancia tienen dentro de la sociedad, es correspondiente al ámbito laboral, es por ello por lo que se debe prestar especial atención en generar condiciones que permitan mayores inversiones en el Estado, de igual forma se debe buscar que dichas inversiones ofrezcan condiciones laborales dignas, priorizando una mayor remuneración. No solo es importante incentivar las inversiones y la generación de empleos al interior del estado, lo verdaderamente importante es que esas inversiones deriven en crecimiento y contribuyan a una mejora en la calidad de vida de la población Jalisciense.

**Pueblos y comunidades indígenas.** Las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas forman parte de la diversidad y riqueza cultural del estado, sin embargo, cuentan con necesidades distintas de atención, es por ello por lo que se tiene como objetivo generar condiciones que permitan mejorar la vida de esta población, así como promover la realización de actividades culturales en sus diversas manifestaciones, que permitan acercar, integrar y visibilizar a su población con los diversos sectores de la sociedad. Las poblaciones indígenas de nuestro estado requieren de un principal apoyo por parte de los diversos sectores de la sociedad, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y con ello contribuir al desarrollo del estado.

**Mejoramiento de colonias.** El presente objetivo se interconecta con otros en diversos ámbitos, ya que forma parte de una estrategia integral de recuperación de las colonias de los diversos municipios del estado, este objetivo se enfoca en recuperar los espacios públicos, así como en el mejoramiento de los servicios públicos que se brindan a la población, además busca incentivar la actividad económica de las Pymes locales, generar condiciones de seguridad humana, así como establecer un contacto directo entre la población y las autoridades encargadas de dar respuestas a sus problemáticas. El presente objetivo se basa en la necesidad de retomar la tranquilidad dentro de las diversas colonias, especialmente en aquellas que sufren de mayor rezago, así como promover una mayor cercanía entre la población y sus autoridades para la solución eficiente de sus problemáticas.

#### **IV. El Sector Salud y la Pandemia del Coronavirus**

Hemos destacado con anterioridad que vivimos en un problema global que ha impactado en distintos ámbitos; al día de hoy, la incertidumbre en la que vivimos refleja una oportunidad para el sector público, del cual formamos parte, para demostrar el objetivo de su constitución; que es garantizar nuestros derechos, entre ellos, la vida y la salud conforman la primera generación de importancia.

Conociendo ahora con mayor certeza algunos factores de riesgo y comorbilidades, es preocupante que entremos a un panorama todavía más adverso, la Organización Panamericana de Salud, elevó del 5 al 7% el riesgo en México para decaer en situación crítica por obesidad y diabetes, es decir, que en nuestro país tenemos elementos que nos hacen más vulnerables.

Otro tema de suma relevancia es la aplicación de la vacuna de la tuberculosis que pasó de una cobertura del 96% en 2018 a 76% en 2019, y que la de la influenza ha sufrido problemas de disponibilidad para la temporada de cierre del año 2020, mostrándose que se ha relegado la atención de inmunización para bebés en el

esquema básico de vacunas en contra del sarampión, hepatitis, difteria y poliomielitis, principalmente, situación en la que ha gravitado tanto la insuficiencia de vacunas como las fallas de la red de frío; alguna de las consecuencias no se han hecho esperar, pues ya se registró un brote de sarampión en 2020. Lamentablemente y, en esa misma dirección, la dotación de medicamentos ha enfrentado una severa crisis como lo evidencia el desabasto registrado de los productos de carácter oncológico pediátrico en 2020, y de suministro del equipo básico de atención y de curación a pacientes del covid-19.

**Gestión de recursos.** Se ha demostrado por parte de las autoridades gubernamentales que la gestión para enfrentar la pandemia ha sido por demás controvertida por disposiciones erráticas en cuanto el uso de cubrebocas, la baja aplicación de pruebas, entre otras. La comunicación del gobierno ha sido titubeante al enviar mensajes poco claros y contundentes, lo que genera que la población entre en desconcierto y esto abone a la proliferación de un virus que ha demostrado ser implacable.

A la par de las circunstancias difíciles vemos acciones frágiles; incluso cómo han reducido presupuestos de áreas fundamentales para contener las demás enfermedades que como país ya padecemos, sabemos que la emergencia apremia sin embargo el análisis objetivo es indispensable para no dejar sin atención de salud a un gran número de población.

**Vida saludable.** Es por ello por lo que nuestro partido tiene también como tema prioritario el garantizar la vida saludable de las y los mexicanos, promover el bienestar de los jaliscienses y exigir que tengamos un sistema de salud con servicios médicos de calidad, ya hemos demostrado que la creación de sistemas de salud ha perdurado a pesar de la voluntad en contrario de algunos.

Es preponderante disminuir la tasa de población con sobrepeso y obesidad por medio de campañas de sensibilización y con orientaciones acerca de las complicaciones que derivan de un mal estilo de vida y hábitos perjudiciales.

**Tratamiento y seguimiento de salud.** La gestión de recursos es imprescindible para obtener éxito en estas necesidades, la infraestructura médica y los insumos propios fortalecen la capacidad instalada del sistema, con ello, necesitamos suministrarle tratamiento a quienes lo necesiten, así como el debido seguimiento.

**Mejorar condiciones del personal médico.** La salud garantiza el desarrollo de un país, vamos a poner atención en los índices que reflejan el comportamiento en el Estado, asimismo se debe generar un diagnóstico de la situación del personal médico, en cuanto a sus condiciones de trabajo internas y las individuales, para determinar las necesidades que le garanticen certidumbre.

**Fortalecer instituciones locales.** Jalisco cuenta con instituciones médicas de atención inmediata, que en muchas ocasiones operan con lo mínimo indispensable, con una falta de coordinación en el área metropolitana que provoca complicaciones a los usuarios, es por ello por lo que se propone vigilar los pormenores de la operación de estos lugares para mejorarlos administrativa y operativamente.

## **V. Estado de Derecho y Seguridad**

Debemos de partir de que la seguridad es una precondition para que todos los demás elementos que favorecen el desarrollo de los ciudadanos se den de manera natural: sin seguridad no existen posibilidades de que se lleven a cabo actividades económicas, de que salgamos a las calles con la certeza de que no seremos vulnerados y de que nuestros espacios públicos sean verdaderamente nuestros.

A pesar de los esfuerzos en los diferentes frentes y que vivimos una situación atípica en nuestras actividades, es nuestra obligación compartir que la incidencia delictiva es un tema que no debemos perder de vista; en contraste con los anuncios del gobierno de México y Jalisco, sobre la supuesta disminución de algunos delitos, sabemos que el homicidio es el tema donde se define la seguridad en todos los niveles.

**Disminución de delitos de alto impacto.** Con una tasa de 24.8 homicidios por cada 100 mil habitantes, México se ubica en la posición 12 de los países más violentos de todo el mundo, según el Estudio Global de Homicidios 2019 del Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Jalisco no es la excepción, nuestro estado se ha vuelto un referente en temas como las fosas clandestinas, el feminicidio y personas desaparecidas, un contexto que llama la atención principalmente por la falta de coordinación entre los órdenes de gobierno; en el último año y medio se han descubierto más de 400 cuerpos en fosas clandestinas, en contraste con la clara intención de sólo publicitar la reducción en delitos patrimoniales producto más de una inercia de confinamiento que de estrategias claras en la materia.

**Coordinación metropolitana.** Asimismo, Guadalajara, y su área metropolitana no escapa a esta tormenta de violencia; aunada a la simulación de una Policía Metropolitana creada sobre las rodillas, una corporación que no se ve reflejada en la operatividad del combate a la inseguridad, que implica gastos de recursos de los municipios metropolitanos y del estado con dudosos resultados.

**Confianza en la justicia.** Los habitantes de Jalisco no confían en las autoridades de seguridad y justicia, estos elementos han provocado una nula cultura de la denuncia, lo que hace más difícil que la estrategia funcione a no tener certeza sobre los hechos y seguir contemplando una cifra negra en niveles muy altos.

**Legislación con sentido.** El aumento de la penalidad en los delitos sin previos estudios o esquemas de eficiencia y eficacia legislativa provocan que la punibilidad se convierta en un discurso y no en una herramienta de control social, los conflictos sociales se deben atender desde su origen, ponderando la prevención y construyendo verdaderos programas que se reflejen en las calles y en quienes las habitan.

Es indispensable dar a conocer las alternativas que la cultura de la paz nos ofrece, una oportunidad que se ha dejado de lado como una posibilidad en esquemas secundarios cuando deben siempre privilegiarse los acuerdos y la argumentación que permita centrar sobre la mesa la negociación que evite los conflictos sociales y jurídicos.

**Mejores instituciones policiales.** Apostamos a fortalecer las instituciones policiales como una oportunidad desde dos visiones, una al interior, respetando los roles de quienes integran los equipos de trabajo, buscando mejorar sus condiciones laborales, sociales y administrativas, privilegiando un trato humano que resultará en organizaciones con mayores y mejores resultados y profesionalizando a los elementos con la finalidad de implementar las estrategias adecuadas conforme a las necesidades de cada región.

Para que nuestra entidad federativa logre resultados se deben dejar de lado las prioridades políticas que debilitan las rutas de comunicación y coordinación con todos los órdenes de gobierno en materia de seguridad y procuración de justicia, dar resultados implica entender los roles de cada gobierno para contener de manera eficiente el principal tema de percepción negativa que la sociedad define.

En concordancia con nuestra plataforma electoral federal señalamos que uno de los efectos de la pandemia que nos aqueja, con referencia al año 2020, se refiere a la violencia intrafamiliar, y al feminicidio, sujetos a incremento en el marco del confinamiento y victimizando, principalmente, a mujeres ya de por sí vulnerables.

Los esfuerzos que se realizan por la igualdad sustantiva, a favor del empoderamiento de las mujeres y de una mejor convivencia con base a una cultura de la equidad, han tenido un revés sensible, sin que se hubiesen implementado medidas efectivas para contener ese fenómeno.

Se denota al respecto una falta de sensibilidad por parte de los gobiernos de los tres órdenes, lo que conlleva un esfuerzo mayor y poner por delante en nuestra agenda la disminución de la violencia en cualquiera de sus formas.

## **VI. Medio Ambiente y Movilidad Sustentable**

Además de ser un problema global y nacional, las acciones regionales enfocadas son sumamente importantes para combatir el cambio climático, un problema que los actuales gobiernos han dejado de lado, el mismo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no cuenta con referencias claras al respecto.

Tenemos consciencia que los recursos naturales deben ser una prioridad para el ejercicio de gobierno ya que influyen de manera directa en la vida y desarrollo de los jaliscienses.

En las últimas décadas, los procesos de degradación y contaminación han ido en aumento, detenerla curva de desgaste no ha sido sencillo, por ello, el Partido Revolucionario Institucional fomenta el respeto y la protección al medio ambiente sano, y así, consolidar un desarrollo sustentable a través de la instrumentación de políticas públicas para la promoción, preservación y desarrollo de las áreas naturales de la entidad.

Otro de los frentes que el partido abrirá es la discusión a través del Parlamento Abierto de reformas que garanticen que nuestro ambiente sea verdaderamente sano; la disminución de la contaminación ambiental tiene referencias a los tipos de

competencia según el orden de gobierno, por lo que clarificar la agenda es de utilidad para la planeación institucional.

*“El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (Informe Brundtland, 1987, pág. 59), lo cual implica el cuidado de los recursos naturales y la procuración de una calidad de vida digna y segura para la sociedad, lo que supone cambios en la forma de gestión y actuación política y social que hasta el momento han tenido repercusiones negativas al medio ambiente.

Una de las problemáticas más grave que tienen las metrópolis, y las entidades federativas como Jalisco, es la excesiva emisión de carbono, y que a lo largo de los años ha provocado el llamado *cambio climático*. Estas emisiones de carbono se originan principalmente a partir de las industrias y la movilidad en la ciudad, toda vez que en temas de transporte es el medio por el cual la ciudad se mueve y funciona, pero esto implica el uso de medios de transporte que contaminan y cuyo daño resulta irreversible.

Es por ello por lo que uno de los principios rectores para la promoción de la movilidad en Jalisco es *el respeto al medio ambiente*, que va de la mano con *los principios de accesibilidad, desarrollo económico, perspectiva de género y participación ciudadana* como lo señala la propia Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Para garantizar el respeto al medio ambiente es necesario la creación de una movilidad sustentable, ésta se logra a través del desarrollo de políticas públicas encaminadas a facilitar el tránsito en las ciudades de manera eficiente y eficaz, con un bajo impacto al medio ambiente.

Por todo lo anterior, uno de los objetivos de la agenda pública del Estado de Jalisco es garantizar a las generaciones presentes y futuras un espacio digno, sustentable, seguro, inclusivo y de calidad, con pleno goce de sus derechos

sociales, culturales y económicos; atendiendo a la necesidad de reducir las emisiones de carbono de las ciudades, así como a la necesidad de desarrollar una planeación urbana enfocada a favorecer y acrecentar los espacios seguros y verdes.

En aras de impulsar el desarrollo de una movilidad sustentable para Jalisco, se pretende desarrollar algunos objetivos y acciones:

**Planeación peatonal.** Existen diversas acciones que se promoverán para generar una actividad peatonal segura, para incentivar a la población a reducir el uso de automóviles para recorrer distancias (especialmente cortas) es necesario brindar seguridad vial a los peatones.

Los accidentes viales sobre peatones se deben a la falta de coordinación en los cruces peatonales. Esto es, en las calles y avenidas donde existe cruce de tránsito, para seguir derecho o dar vuelta, los semáforos están diseñados para los conductores, sin considerar al peatón o transeúnte:

**Rutas viales del servicio público de transporte.** El transporte público representa el medio de transporte más recurrente, siendo usuaria de éste el 54.9% de la población del Área Metropolitana de Guadalajara según la 6ta. Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Calidad de Vida 2018, 2019. Y no obstante existen diversas deficiencias en temas de seguridad, salubridad y calidad del servicio, atendiendo a las necesidades de generar una movilidad sustentable se advierte en un primer término la falta de acceso al servicio público del transporte, siendo como lo dice el documento mencionado con anticipación, el 5.6% de la población que no tiene paraderos de transporte en su colonia en las diferentes zonas del Estado de Jalisco.

Caminar hasta media hora o más para llegar a la estación de camión más próxima para poder transportarte resulta desalentador para el gremio poblacional que

pudiendo elegir entre diversos medios de transporte, escoge cualquier otro que no sea el servicio público. En tanto que para la población que no cuenta con los medios para utilizar otro transporte, representa una afectación en los diversos aspectos de su vida. Además, se debe considerar y tomar en cuenta al gremio poblacional que tiene un impedimento físico para poder recorrer cortas o largas distancias y que, ante estas situaciones, se ve imposibilitado para transitar.

Es por ello por lo que se vuelve una tarea del Estado brindarle a la población rutas de transporte público accesibles, conectadas y cercanas a través de una reestructuración de las rutas de camiones actuales, así como la inclusión de nuevas rutas que lleguen a otras secciones de las ciudades y zonas del Estado.

El Partido Revolucionario Institucional siempre ha apostado a la movilidad sustentable, en Jalisco lo ha demostrado a partir de la historia del tren ligero, que desde el primero de septiembre de 1989, el Presidente del país, y el Gobernador jalisciense ambos de extracto priista, inauguran la primera línea del tren eléctrico urbano que tiene una extensión de 15.5 km con 19 estaciones de las cuales son 12 superficiales y 7 subterráneas, con esta gran visión comienza la conectividad en la movilidad de la urbe en el Estado.

El 6 de enero de 1992 inicia la construcción de la Línea 2 concluyéndose el primero de julio de 1994. Esta línea tiene una extensión de 9.6 kilómetros de túnel subterráneo y cuenta con 10 estaciones. Es así como se consolidan las dos primeras líneas que en suma desarrollan los 25 kilómetros que hasta el día de hoy funcionan de manera regular en la metrópoli; que, para las necesidades de los jaliscienses, resulta claro que es insuficiente.

Después del abandono por 18 años de esta infraestructura sustentable para la movilidad, la inversión histórica había sido anunciada; el tren ligero ve nuevamente un proyecto, impulsado por el gobierno federal y estatal, sería el presupuesto más grande para Jalisco en materia de movilidad que se haya implementado en una

administración; así fue como a partir de aprobación de proyectos y modificaciones finales, se impulsó la nueva línea que ya opera en la entidad.

Por otro lado, se debe atender a la necesidad de los usuarios, conductores y prestadores del servicio público del transporte en general, que las calles se diseñen también para ellos, y no solo para el automovilista.

En temas de transporte público, menos no, es más, por lo que es innegable la necesidad de reestructurar las rutas, y de aumentar y extender el servicio.

**Cobertura real de ciclovías.** La tarea de generar una movilidad sustentable no concluye con el solo ofrecimiento de alternativas de medios de transporte, sino que además de reducir su impacto al ambiente, estos nuevos modelos de transporte deben satisfacer la necesidad de tránsito de la población.

El proyecto de ciclovías atiende a la naturaleza de las bicicletas de ser un transporte sostenible por la no emisión de carbono en contraste con el automóvil, por lo que su uso debe priorizarse sobre el carro. Por esta razón se han creado las llamadas *ciclovías*, que son carriles exclusivos para la circulación de ciclistas.

Actualmente, el 76.2% de la población no tiene ciclovías en su colonia con base en la 6ta. Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Calidad de Vida 2018, 2019. Además, no existen (como las hay para el automovilista o los conductores de transporte público) rutas adecuadas, continuas y seguras para su circulación. Existen tramos viales en donde pese a tener la delimitación de la ciclovías, después de varias calles éstas desaparecen, lo que significa un peligro para el ciclista al dejarlo en un estado de incertidumbre e indefensión respecto de los vehículos que, como él, circulan la zona.

Ya se encuentran las bicicletas disponibles para el usuario, lo que no hay son rutas viales, siendo éste el motivo por el cual las personas, en aras de sentirse

seguros, prefieren utilizar otro medio de transporte menos sustentable. De tal suerte que, a efecto de cumplir con los propósitos de una movilidad sustentable para Jalisco, es tarea de nosotros diseñar un plan y programa para la delimitación y creación de las ciclovías que estén pensadas en que las personas puedan acceder a éstas desde los distintos puntos de las ciudades.

De esta forma, de manera enunciativa y no limitativa se propone un rediseño institucional y de políticas públicas para mejorar el ambiente y la movilidad, dos retos importantes para Jalisco y sus dimensiones; por supuesto mejorar los programas de afinación y verificación vehicular, y generar reformas que permitan presupuestos verdes para atender el impacto negativo en el medio ambiente.

La disposición final de residuos debe ser un tema de discusión entre la sociedad civil organizada y los gremios del ramo para encontrar alternativas que disminuya el impacto en la metrópoli y evitar riesgos que también pueden decantar en incendios forestales o de vertederos.

## **VII. Educación, Cultura y Deporte**

En el PRI no tenemos dudas sobre mantener a la educación y la cultura como prioridades en nuestros gobiernos, en primer término impulsar el nuevo modelo educativo es parte de nuestra agenda, con la intención de consolidar a la educación pública como motor de desarrollo y fuente de movilidad social para incentivar la competitividad en el estado; la cultura por su parte es prioritaria para acrecentar nuestro acervo como jaliscienses, tomando en consideración que vivimos en un estado rico en cultura y eso nos permite formar parte de la misma.

Asimismo, se debe contemplar el desarrollo de las habilidades cognitivas, intelectuales y físicas de las personas encaminadas en este círculo virtuoso, afianzar sociedades justas y equilibradas en las que se respeten la diversidad en general, preservar las expresiones y tradiciones culturales, así como la historia.

Como parte del progreso se contempla incentivar el continuo desarrollo científico-tecnológico y las investigaciones en diversas áreas, propiciar el pensamiento crítico y evaluar la comprensión de los contenidos impartidos.

Es importante garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños, jóvenes y adultos, sin distinción, además de vigilar, luchar, emprender acciones y programas que reduzcan la deserción estudiantil, esto a través de presupuestos progresivos, con especial atención a las debilidades del sistema; cabe destacar el apoyo a un modelo de educación inclusiva, para que las personas con discapacidad encuentren accesibilidad e integración suficiente para el desarrollo del conocimiento.

La docencia es una actividad que se debe fortalecer, consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje y desarrollo del alumnado. Para ello se deben garantizar las herramientas adecuadas para el cumplimiento de los objetivos.

Vamos a desarrollar en las personas competencias, capacidades y valores para su pleno desarrollo humano, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes: Los aprendizajes son foco de atención del sistema educativo. Por ello las escuelas deberían de procurar tener al mejor personal, enfatizando en la inclusión e igualdad de oportunidades para que los estudiantes desarrollen el máximo de su potencial.

La cultura contribuye de manera positiva y eficaz a través de estrategias y acciones que contemplan el desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad. Es también un puente que enlaza los ecosistemas humanos y naturales, pero, además, cumple un papel de carácter instrumental constitutivo del desarrollo: es un medio y un fin en sí mismo.

Asimismo, se debe impulsar el reconocimiento, mantenimiento y preservación del patrimonio cultural, donde nosotros como jaliscienses logremos tener acceso a nuestro propio acervo. Hemos sostenido anteriormente que la cultura es fundamental para el fortalecimiento de una economía sustentable, por ello se fomentarán todas las expresiones culturales y artísticas a través de políticas públicas, promoviendo inversión pública y facilitando la inversión privada.

El turismo es una actividad básicamente de índole cultural y social que posee una dimensión e impacto en el plano económico y que involucra diversos campos y ámbitos de carácter interdisciplinario. Es un motor del desarrollo sostenible, siempre y cuando se lleve a cabo a través de una gestión responsable y políticas de preservación y valorización del patrimonio, la educación, las artes y las industrias culturales y creativas.

Es importante el desarrollo del deporte y la actividad física, la cultura física está vinculada al desarrollo personal y profesional; el estado y sus municipios deben ser facilitadores de las actividades y apoyarlas con planeaciones que permitan rendir frutos a partir de los recursos que se les asigne.

Jalisco es un parteaguas en el deporte a nivel nacional, debemos de recuperar esos espacios que se han limitado y mantener la competitividad que provoca eventos en una sana relación; el deporte ha demostrado su efectividad en materia preventiva con respecto a la violencia; los múltiples factores positivos deben de potencializarse para Jalisco. Se deben seguir promoviendo a los deportistas amateur y de alto rendimiento.

#### **VIII. Un Campo próspero y con certidumbre en su futuro.**

El desarrollo rural está vinculado a la productividad de manera directa en un estado como lo es Jalisco, ha sido identificado en otros años como el Gigante Alimentario, la capacidad de nuestra entidad federativa para producir y distribuir

productos del campo es alta por lo que este tema también forma parte de los tópicos prioritarios para el desarrollo.

Por tres años consecutivos Jalisco fue el estado líder en la aportación al Producto Interno Bruto agropecuario nacional I ser del 11.23 por ciento, esto significa que se debe retomar lo que el estado desarrolló en esa temporalidad para darle continuidad a los esquemas de éxito.

**Programas de alta productividad.** Es necesario impulsar esquemas donde se logre hacer más eficiente la productividad del campo con esquemas sustentables y amigables con la naturaleza, desde una planeación del producto hasta la logística de distribución, traslado o exportación.

**Comercialización efectiva.** Se propone capacitar a los productores del campo con la finalidad de que tengan programas para comercializar de manera efectiva y redituable sus productos, evitando que el terceras personas se beneficien del trabajador del campo.

**Mejores condiciones de vida.** La población rural en México y de la misma manera en Jalisco, necesita que se mejoren sus condiciones de vida y desarrollo con especial atención en la educación y servicios públicos, con un enfoque de respeto a la dignidad y al trabajo que realizan.

**Insumos accesibles.** La Encuesta Nacional Agropecuaria (2019), refleja que las Unidades de producción agropecuaria reportan que su problemática principal son los altos costos de insumos y servicios, con un total de 73.8% del total de las unidades que lo reportan. Seguido de las dificultades en la comercialización con un total de 57.3%, las dificultades para exportar con un 31.8%, la falta de capacitación y asistencia técnica con un 30.8% total, después la pérdida de fertilidad del suelo con un 27.9%, no contar con infraestructura suficiente con un 20.8% y la inseguridad siendo un 19.6%.

Es urgente la atención debida al campo de Jalisco; este sector productivo ha demostrado ser el mejor del país por lo que se propone retomar los esquemas que les beneficien de manera directa e inmediata.

## **IX. Juventudes e Igualdad Sustantiva**

Las juventudes jaliscienses tienen un papel fundamental en el presente y el futuro del estado, en este sentido el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, señala que en el estado existen alrededor de 2,623,788 personas de entre 12 a 29 años, lo que constituye el 31.2% de la población de Jalisco.

Es por ello por lo que las juventudes, al constituir un porcentaje importante de la población jalisciense, deben contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, por lo cual es necesario integrarlas a los diferentes ámbitos del gobierno, incluyendo los espacios en donde se realizan la toma de decisiones, que impactan a la sociedad.

De igual forma es necesario atender una gran problemática social, la cual corresponde a la necesidad de generar condiciones de igualdad real entre mujeres y hombres, y con ello cumplir con las exigencias de un gran porcentaje de la población que históricamente ha sido dejado de lado olvidado.

Es por ello por lo que en el Partido Revolucionario Institucional proponemos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad y no solo un ideal, es por ello por lo que se pretenden promover acciones para asegurar a todas las personas el acceso en igualdad de condiciones a la educación, la salud, el ejercicio de sus derechos, la participación política, a una vida libre de violencia, entre otros ámbitos.

Proponemos una serie de objetivos enfocados en la Igualdad Sustantiva y la participación de las juventudes del estado, los cuales son los siguientes: 1) Igualdad Sustantiva en todos los ámbitos, 2) Desarrollo de las juventudes, 3) Acceso al mercado laboral en igualdad y 4) Participación de las juventudes en las decisiones.

**Igualdad Sustantiva en todos los ámbitos.** El presente objetivo se enfoca en promover acciones en los diversos ámbitos de la sociedad que promuevan la consecución de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incluyendo una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas, fomentando a su vez su empoderamiento. Se busca generar condiciones de igualdad que permitan una sociedad cada vez más justa, mediante la búsqueda de la erradicación de prácticas nocivas en sus diversos ámbitos.

**Desarrollo de las juventudes.** Este objetivo busca impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes del estado, esto mediante una amplia gama de programas y proyectos en los ámbitos educativos, artísticos, cultural, laboral, entre otros. Con la realización de este objetivo se busca generar alternativas para que las y los jóvenes puedan desarrollarse de manera integral.

**Acceso al mercado laboral en igualdad.** Resulta necesario generar condiciones que permitan a las y los jóvenes ingresar al mercado laboral, por lo cual se buscará establecer alianzas con los sectores sociales y productivos, lo anterior además promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Con este objetivo se busca brindar oportunidades a las juventudes y a su vez promover el crecimiento económico del estado.

**Participación de las juventudes en las decisiones.** Es importante promover la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos en el estado, por lo cual este objetivo pretende generar espacios y proyectos en donde se promueva la participación de ellos, de los cuales deriven

propuestas de solución a los problemas que aquejan de manera ordinaria a Jalisco. Es necesario incentivar la participación de las juventudes dentro de la identificación, discusión y búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad Jalisciense.

Con los presentes objetivos se busca atender a un amplio sector de la sociedad, mediante propuestas que deriven en la mayor generación de oportunidades y participación dentro del estado de Jalisco, de igual forma se busca reducir la desigualdad existente para estos sectores de la sociedad.

## **X. Innovación para Jalisco**

Innovar es crear nuevo conocimiento que, al introducirse en el mercado a través de productos, servicios o procesos, tenga éxito.

La innovación supone generar, mejorar y aplicar nuevo conocimiento en los distintos ámbitos sociales y económicos para la solución de problemáticas o necesidades poblacionales, por lo que innovar pasa a ser una condición indispensable para el desarrollo de las ciudades y países al crear ventajas competitivas frente a otros.

En ese tenor, la innovación se logra identificando las problemáticas o necesidades que, hasta el momento, el ser humano no le ha dado solución; o bien, identificando situaciones o procesos que pueden y deben ser mejorados. Una vez identificado el problema y con el apoyo de las tecnologías y la ciencia, se le da una solución que, en términos de la innovación, representa nuevo conocimiento.

Ahora bien, Jalisco cuenta con el potencial humano y económico para innovar y convertirse en un referente destacado en el tema, lo que hace falta es implementar líneas de acción tendientes a impulsar el desarrollo de la creatividad y el

emprendimiento de su población, por lo que resulta adecuado enfocarse en las siguientes estrategias:

**Apoyo de especialistas a estudiantes en el desarrollo de la innovación.** La educación y la investigación científica y tecnológica van de la mano para el desarrollo de capacidades y conocimientos; Jalisco cuenta con numerosas instituciones educativas del sector privado y público, las cuales albergan millones de estudiantes que a lo largo de los años han sido reconocidos por su participación en la creación e innovación científica y tecnológica.

No obstante, existen estudiantes que tienen la iniciativa y el deseo de participar en esta tarea de innovar, pero se han visto imposibilitados en la gestión y desarrollo de sus ideas por no contar con las bases o sustento intelectual para ejecutarlas, toda vez que no tienen el conocimiento tecnológico, de maquinaria o de diseño, o la posibilidad para conceptualizar su idea en un producto, servicio, modelo o proceso.

Es por eso por lo que, el apoyo de especialistas resulta fundamental para acrecentar la incidencia de jóvenes estudiantes en el desarrollo de ventajas competitivas para el Estado que generen resultados positivos en la población.

**Participación del sector privado, sistema de retribución.** Asimismo, no se debe dejar de lado la importancia que tiene el sector productivo privado para el desarrollo económico y tecnológico del Estado, por lo que se debe propiciar e incentivar la participación de este sector en la creación y desarrollo de ciencia y tecnología.

Un sistema de retribución que permita, a las pequeñas, medianas y grandes empresas, generar trabajo, ideas, conocimiento y mejoras productivas suena soñador, pero que puede ser una realidad social.

Nuevamente tomemos como ejemplo las instituciones de educación superior cuyo personal académico en ocasiones hace las veces de investigadores, es decir, su trabajo no es únicamente la docencia, si no que entre sus actividades se encuentra la investigación que la propia Institución se encarga de financiar. Esto se logra a través de un *sistema de retribución* donde la persona tiene un trabajo de docencia remunerado y a su vez obtiene el financiamiento para desarrollar sus líneas de trabajo e investigación, las cuales le permiten a la Institución acrecentar su acervo bibliográfico, su patrimonio y le permite tener un reconocimiento mayor frente a otras instituciones educativas.

De este modo se pretende incentivar que las empresas productivas tengan un sistema de retribución donde sus trabajadores tengan la posibilidad de crear líneas de investigación que les permita hacer una búsqueda e investigación de conocimiento para el desarrollo de nuevas tecnologías enfocadas a mejorar los procesos productivos y económicos de la propia empresa.

No obstante, lo anterior, no es necesario que se trate siempre de un sistema de retribución como el antes descrito, sino que también se busca incentivar a estas empresas a convertirse en inversionistas de productos y proyectos jaliscienses. Que las empresas se conviertan en inversionistas representa un modelo económico de crecimiento; las grandes ideas, con apoyo y sustento comercial, económico y de mercado, traerán como resultados crecimiento estatal.

Promover este tipo de acciones permite que los emprendedores e innovadores acudan a su propio Estado para el desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos, ya sea con el apoyo de empresas privadas o el sector público, o ambas. Además, reduce las ventajas competitivas que por años jaliscienses han dotado y cedido a diversos estados o países por no contar con el recurso económico o material aquí en Jalisco, es decir, reducir la necesidad de buscar y acudir a un apoyo externo permite que Jalisco crezca y se ubique como un referente de innovación.

**Impulsar la innovación en el sector productivo en zonas rurales.** Si bien es cierto la productividad en el sector rural y urbano difieren en el proceso de producción, resulta necesario mejorar los sistemas productivos para obtener un mayor beneficio económico y social para la población y el Estado.

Se trata de conocer los procesos en las zonas productivas rurales para determinar el tipo de innovación que requieren, es decir, no se pretende industrializar la producción rural o de implementar tecnologías que alteren el espacio geográfico – ambiental de la zona, o de reemplazar el trabajo manual (el cual dicho sea de paso es una labor de reconocimiento en nuestro Estado), sino que se busca resolver problemáticas, a las que día a día se enfrentan y que no se les ha dado la debida atención o apoyo, mediante la implementación de nuevo conocimiento.

Existen procesos que no requieren precisamente de maquinaria, pero que con nuevas ideas o visiones se pueden modificar los procesos o espacios en que se llevan a cabo para reducir costos de producción o reducir las pérdidas humanas o económicas. Y al igual que en el sector urbano, los trabajadores y productores necesitan apoyo económico y material que, como Estado, se les puede brindar mediante las gestiones pertinentes.

Esta Plataforma Electoral pretende dejar constancia del apoyo que recibirá la producción intelectual en materia de innovación, creemos que el futuro se desarrolla a partir de las capacidades de quienes hoy tienen el interés de promover y provocar que las cosas sucedan, para ellos existirán objetivos y líneas de acción concretos que permitirá lograr una planeación estratégica.

## **XI. Derechos Humanos e inclusión de las Personas con discapacidad.**

Con base en lo establecido en la Organización de las Naciones Unidas, hablar de derechos humanos hace referencia a los *derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua,*

*religión o cualquier otra condición*, los cuales deben ser garantizados por el Estado.

Los Derechos Humanos en México han sido reconocidos de manera gradual, las luchas sociales han logrado ganar territorio irreductible que nos permite proteger y vigilar con mayor certeza las violaciones a los mismos, debemos de decir que aún estamos lejos de un panorama ideal, sin embargo, en una lucha constante a la que nos sumamos para estos fines.

En el año 2011, se llevó a cabo la reforma más importante en materia de Derechos Humanos en México, que derivó en una serie de reformas en las legislaciones estatales y normativas para alinear los criterios que formaban una nueva oportunidad de establecer de manera clara nuestros derechos en la constitución federal.

Estos trabajos y reformas representaron cambios significativos para México, generando una transformación completa en nuestro andamiaje jurisdiccional y no jurisdiccional que a su vez derivó en procesos más adecuados a garantizar estas prerrogativas.

De esta forma, el Partido Revolucionario Institucional siempre estará en favor de generar políticas públicas y legislar por estos fines, asimismo, la protección del entorno jurídico y social de las personas con distintas discapacidades serán siempre parte de nuestra agenda, caminando de cerca con quienes lo necesiten y escuchando las legítimas peticiones.

Las personas adultas mayores, así como las niñas, niños y grupos vulnerables están contemplados con esta visión integral, promoviendo siempre la inclusión con base en sus necesidades y generando análisis y mesas de trabajo para implementar las estrategias necesarias, ya sea a través de los poderes ejecutivos o postulando agenda legislativa con causa.

## **XII. Gobierno Abierto.**

La sociedad Jalisciense reconoce la necesidad de la implementación de un gobierno transparente, que rinda cuentas, en el cual pueda participar su ciudadanía y pueda ser cuestionado por ella, es por eso por lo que se propone la implementación de un gobierno abierto a nivel local y estatal.

En este aspecto es importante comprender que es un gobierno abierto, el cual en palabras de Don Tapscott *“Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red.”*

Para la implementación de un gobierno abierto es necesario cumplir fundamentalmente con cuatro aspectos, los cuales son:

- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Datos públicos abiertos.

**Transparencia.** Es una obligación del estado y de todos sus integrantes, el proporcionar información de las actividades que realiza y ponerla a disposición del público, con únicamente las limitaciones que marquen las leyes en la materia, esta información debe ser proporcionada en formatos de datos abiertos con el fin de que puedan ser utilizados por la población.

La transparencia contribuye como un elemento para el combate a la corrupción y los abusos del poder público, sino que a su vez forma parte del derecho fundamental de todo ciudadano a recibir información respecto de las actividades que realiza el estado.

**Participación ciudadana.** La ciudadanía es una pieza fundamental en la realización de un gobierno abierto, y en palabras del *Open Government Partnership*, “*La colaboración entre los ciudadanos, la sociedad civil y los líderes y políticos, entre otros actores, es esencial para desarrollar, garantizar e implementar reformas duraderas de gobierno abierto.*”

En este aspecto resulta importante diseñar de manera correcta los mecanismos de participación ciudadana, y con ello promover un funcionamiento democrático mas eficiente, que legitime a los gobiernos y contribuya a la mejora de la sociedad.

**Rendición de cuentas.** La rendición de cuentas es una pieza fundamental en el ejercicio del poder público, ya que con ella se informa a la ciudadanía respecto de las acciones del estado y de sus autoridades, es por ello por lo que es necesario fortalecer las normas y mecanismos de rendición de cuentas, que permitan identificar y sancionar las conductas que afecten al interés social.

**Datos públicos abiertos.** Según lo contemplado en la Carta Internacional de Datos Abiertos: “*Datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.*”

Por lo cual se debe asegurar que los datos que son puestos a disposición de la ciudadanía cumplan con las características técnicas y jurídicas para su utilización, libre.

Es por ello por lo que para poder lograr un gobierno abierto es necesario implementar una serie de objetivos que se retoman en la presente propuesta, los cuales se enfocan en los siguientes temas: 1) Transparencia, 2) Participación Ciudadana, 3), Rendición de cuentas y 4) Datos públicos abiertos.

**Transparencia.** Es necesario fomentar una mayor transparencia dentro de todas las instituciones del estado, incluyendo sus municipios, es por ello por lo que se plantea como un objetivo básico cumplir con los “*Open Government Standards*”, es en este aspecto que se busca cumplir con dichos parámetros con el fin de brindar mayor información a la ciudadanía que contribuya a su empoderamiento. Es necesario garantizar que la población cuenta con la información necesaria para la toma de sus decisiones, y fundamentalmente la relacionada con la actividad del estado y sus gobernantes.

**Participación ciudadana.** El presente objetivo busca incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, es por ello por lo que es necesario retomar y cumplir con los estándares de participación, contemplados en los “*Open Government Standards*”. Con el cumplimiento de estos estándares se busca generar mayor apertura y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

**Rendición de cuentas.** Resulta relevante asegurar que las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía, es por ello por lo que es necesario revisar los mecanismos y normas existentes relacionadas con la rendición de cuentas, con el fin de asegurar que las mismas cumplen con los estándares mínimos, que permitan a la ciudadanía, evaluar el trabajo de sus autoridades, y en su caso sancionar las malas prácticas que se lleven a cabo. Es necesario asegurar que se cuentan con mecanismos eficientes para que las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía, por lo cual es necesario fortalecer los mecanismos existentes, y en su caso buscar la implementación de nuevos estándares que contribuyan a este objetivo.

**Datos públicos abiertos.** El presente objetivo busca que se cumplan con los principios contemplados en la Carta Internacional de los Datos Abiertos, asegurando que los datos que genere el estado sean: 1. Abiertos por defecto, 2. Oportunos y Exhaustivos, 3. Accesibles y Utilizables, 4. Comparables e interoperables, 5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana y 6. Para el desarrollo inclusivo y la innovación. Con el cumplimiento de este objetivo se busca brindar de mayores herramientas a la ciudadanía y con ello contribuir al establecimiento de un gobierno abierto.

Con el cumplimiento de los objetivos planteados, se trazará un camino de ruta claro para la implementación de un gobierno abierto dentro del estado, y con ello buscar una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos del estado, contribuyendo a la conformación de una sociedad más avanzada y democrática.